

La Revolución de Independencia

**Ricardo
Sánchez Ángel**

Doctor en Historia
Profesor
Universidad Nacional
de Colombia

La revolución de independencia fue un proceso desigual y combinado en la vasta geografía continental. Sus momentos anteriores son el cimarronismo y el palenque, la resistencia indígena y las grandes rebeliones de Túpac Amaru y los comuneros. Su sintonía se presenta con la revolución inglesa (1648), la norteamericana (1776), la haitiana (1791), la francesa (1789) y la española (1808 y 1814).

Su primera concreción, todavía balbuceante, será la revolución de los cabildos, de las juntas y el surgimiento del constitucionalismo. El movimiento de independencia tuvo un alcance unitario continental, aunque no tuvo concertación. Las Juntas se organizaron dando a conocer sus alcances en Declaraciones y Actas, en la siguiente secuencia:

- 1) Ecuador, 10 de agosto de 1809;
- 2) Venezuela, 19 de abril de 1810;
- 3) Argentina, 25 de mayo de 1810;
- 4) Colombia, 20 de julio de 1810;
- 5) Chile, 18 de septiembre



Los grupos indígenas y campesinos luchan constantemente por la soberanía en sus tierras. *Imagen: <http://static.elespectador.com/especiales/2012/10/394067f4db6f0691d64428c5654c7c5e/index.html#libro2video>*

de 1810; 6) México, Proclama del cura Hidalgo a la nación americana, 1810; 7) Paraguay, mayo de 1811; 8) Perú, 15 de julio de 1821; 9) Guatemala, 15 de septiembre de 1821; 10) Honduras, 15 de septiembre de 1821; 11) Costa Rica, 29 de octubre de 1821; 12) Nicaragua, 1 de octubre de 1823; 13) Bolivia, 6 de agosto de 1825; 14) Uruguay, 25 de agosto de 1825; 15) El Salvador, 1839.¹

El contexto desencadenante fue la invasión de Francia con sus ejércitos a Portugal (1807) y España (1808). Fue un colapso para las monarquías de Braganza y los Borbones en ambos imperios. El 2 de mayo el pueblo de Madrid se sublevó heroicamente y fue masacrado por los invasores, suceso pintado soberbiamente por Goya.

El 25 de septiembre de 1808, en nombre de Fernando VII, se conformó una Junta Central en Sevilla y luego el 31 de enero un Consejo de Regencia en Cádiz, donde se reunieron las Cortes en septiembre de 1810. Dicha junta desconoció a José Bonaparte y condenó la invasión napoleónica. La Junta, el Consejo y las Cortes se erigieron como los poderes sobre el vasto mundo colonial. Pero era una autoridad precaria la que ejercían, en tanto los criollos americanos rechazaban la intervención francesa, y reconocían a Fernando VII si venía a gobernar a sus dominios,

¹ Ver: Miranda Bastidas, Haydeé y Hasdrúbal Becerra. *La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005.

buscando por esa vía conquistar mayor autonomía de la metrópoli. Para François Xavier Guerra existe esta relación:

Tanto si nos referimos a la Independencia como a la revolución es preciso adoptar una perspectiva global que no separe la Península Ibérica de América, ya que lo característico de ambos procesos –Independencia y revolución– es, precisamente, su simultaneidad y su semejanza. Para explicarlas no bastan las causas locales, ya que desde este punto de vista, Hispanoamérica es pura diversidad. Es necesario partir de lo que las diferentes regiones tienen en común, es decir, la pertenencia a un único conjunto cultural y político. Considerar el conjunto significa, también, estudiar la España peninsular, no como una causa exterior, sino como un elemento necesario –y en ciertas épocas central– de estos procesos.²

Fue esa colisión franco-española, de consecuencias devastadoras, la que abrió el espacio para la conformación de las Juntas de gobierno. El hecho de que la Junta de Sevilla declarara la igualdad de peninsulares y americanos, propició el afán de conformarlas. La obra de las Cortes sería la Constitución de 1812, de carácter liberal, que siendo recipiendaria de los paradigmas de la revolución francesa, logró reformular añejas instituciones democráticas del derecho natural español.³ En su artículo 12, esta constitución dice: “La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.”

Para entonces, el precursor de la independencia americana, el venezolano Francisco Miranda, había puesto en circulación su idea-fuerza de una América independiente pero unida.

² Guerra, François Xavier. “Revolución francesa y revoluciones hispánicas: una relación compleja”. En: *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Mapfre / Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 20.

³ Ver: Marx, Carlos. *La revolución española*. En: *Escritos sobre España. Extractos de 1854*. Madrid, Trotta, 1998, pp. 100-159. También, Sánchez Ángel, Ricardo. “Revolución y Constitución de Cádiz”. En: *La Constitución de 1812 en Hispanoamérica y España*. Ed. Heraclio Bonilla. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Fundación Gilberto Alzate Avendaño, 2012. pp. 77-92.

Miranda había concebido una vasta Confederación, llamada Colombia, que abrazaba los pueblos hispanoamericanos desde Tierra del Fuego hasta el Misisipi. Esta organización política estaría coronada por un Inca como Emperador hereditario. Contaría con dos cámaras, un poder judicial, un sistema de ediles y censores. En esta caprichosa combinación de Roma y Cuzco, la constitución americana completaría la amalgama.⁴

En España la revolución tomó un carácter nacional popular. Mientras la aristocracia y el alto clero capitulaban ante Bonaparte sin ningún intento de lucha, el pueblo español se levantó de manera multitudinaria y con guerra de guerrillas contra los invasores, hasta conseguir su retirada. No sirvió de nada que José Bonaparte (Pepe Botellas) aboliese la Inquisición, estableciera el Estado de Derecho con el catálogo de los Derechos del hombre y el ciudadano y el Código Civil.

Si los peninsulares acudían a la soberanía popular y conformaban Juntas, el ejemplo era seguido por los americanos. Este movimiento de las clases altas enfrentó de manera combinada el rechazo al peligro francés que había invadido a España y amenazaba a sus colonias en el Nuevo Mundo; la lealtad a la corona, representada por Fernando VII, y el logro de una autonomía con base en la igualdad con los peninsulares.

Si el pueblo español realizaba la guerra de independencia contra el invasor francés, el imaginario de adelantar la independencia en las colonias de España alimentaba el sentimiento de los coloniales. Si allá se puede, y de qué manera, aquí también y en forma menos dramática. Además, pese a las declaraciones de igualdad, los peninsulares la negaban en los hechos, y la constelación colonial del poder se mantuvo. Por ello, cuando el Consejo de Regencia rechazó las juntas americanas por el temor al separatismo, atizó el fuego de la independencia.

La independencia como proceso revolucionario combina varias dimensiones interrelacionadas. Se da como emancipación intelectual, como mayoría de edad para pensar nuestras realidades continentales y el mundo. Se expresa en la actitud de figuras de primer orden como Andrés Bello, Simón Rodríguez, Francisco

La lucha por la independencia conlleva la creación de una nación como expresión de una voluntad común, de un destino, con el patriotismo como virtud de los nuevos ciudadanos. Fueron Simón Bolívar y los libertadores que lo acompañaron, quienes lograron darle a la independencia una dimensión revolucionaria superando el estrecho componente de las aristocracias criollas.

⁴ Ramos, Jorge Abelardo. *Historia de la nación latinoamericana*. Argentina, PeñaLillo, 1968, p. 113.



Miranda, Simón Bolívar y unas élites desparramadas por todas las ciudades de la sociedad hispano-colonial. Se da como proceso político autonomista, anticolonial, hacia la fundación del Estado y la República, con su cosecha de derechos humanos y libertades.

También se adelanta como guerra de liberación nacional contra el colonialismo español, y sus escenarios geográficos y sociales son los vastos dominios continentales de España. Si la colonia era una realidad global del imperio español, su superación tenía que adelantarse a escala igualmente global, abarcando los dominios monárquicos para ser liberados. Después de la derrota de las repúblicas aéreas⁵, de la reconquista de Pablo Morillo y la pacificación, se acentuó la creencia en una lucha continental por los patriotas.

Las guerras de independencia crearon un orden no sólo militar, sino una dimensión del espacio del Estado a escala continental. Pueblos-continentes, como Estados Unidos, Brasil y México, es lo que se ensaya con la Constitución de Colombia de 1819 y la confederación con Perú y Bolivia, al igual que en Centroamérica. El imaginario de la unidad era el hilo de los proyectos del Estado, la Confederación, la diplomacia, los ejércitos, la cultura, la identidad nacional. De ahí la convocatoria del presidente Simón Bolívar en 1822 de un congreso de plenipotenciarios en Panamá, el cual debería reunir a las nuevas repúblicas en una liga de naciones⁶.

La lucha por la independencia conlleva la creación de una nación como expresión de una voluntad común, de un destino, con el patriotismo como virtud de los nuevos ciudadanos. Fueron Simón Bolívar y los libertadores que lo acompañaron, quienes lograron darle a la independencia una dimensión revolucionaria superando el estrecho componente de las aristocracias criollas. Bolívar planteó la liberación social como motor de la liberación nacional, promoviendo la abolición de la esclavitud por los propios que la

Hoy renace ese imaginario con distintos procesos de entendimiento e integración de los distintos países.

Independencia, República y unidad son los grandes legados de la revolución de 1810-1824 contra el colonialismo español.

⁵ Término acuñado por Bolívar para referirse a la experiencia de las primeras repúblicas. Ver *Manifiesto de Cartagena*. En: *Escritos políticos*. Madrid: Alianza, 1969, pp. 47-57.

⁶ Ver: Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolivarianismo y Monroísmo*. Caracas: Grimalbo, 2007.



Imagen: <http://notiwayuu.blogspot.com/>

padecían, incorporándolos en calidad de soldados y oficiales al ejército libertador. Impulsando la abolición de las obligaciones serviles, la eliminación de las alcabalas y la tributación personal de los indígenas, la extinción de los estancos y el fiscalismo absorbente y la implantación de la libertad económica. Todo esto –y mucho más– le dio a la independencia un carácter de revolución.

Dos procesos unitarios se desarrollan en los años siguientes a la muerte de Bolívar y la disolución de la Gran Colombia. El primero, dirigido por el Mariscal Santa Cruz, quien constituye la confederación Perú-Boliviana, inspirándose en la Constitución bolivariana. Este atrevimiento unitario desató las corrientes históricas comunes del Bajo y Alto Perú con sus comunidades indígenas y mestizas y sus organizaciones sociales afines, poniendo al orden del día la creación de una nación con una espacialidad y potencia que incluía hacer del Callao un puerto estratégico sobre el Pacífico.

En 1823 el Congreso Centroamericano declaró la independencia de España y de México: Provincias Unidas de Centro América, y llamó a constituir la Gran Familia Americana. El hondureño José Cecilio del Valle y el general Francisco de Morazán organizaron la República Federal de Centro América, la cual duró hasta 1838, cuando el congreso anunció su disolución: “Ser libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente...”⁷

Lo que vino luego fue el paulatino proceso de la balcanización de nuestra América en los siglos XIX y XX, sin que desapareciera la aspiración a la unidad. Hoy renace ese imaginario con distintos procesos de entendimiento e integración de los distintos países. Independencia, República y unidad son los grandes legados de la revolución de 1810-1824 contra el colonialismo español. 

⁷ Ramos, Jorge Abelardo. “De Morazán a la era insular”. En: *Historia de la nación latinoamericana*. Argentina: Peña Lillo, 1968, p. 337-344.